

Lo 5º artº 2º

Que al pose tambien expremo Juan Antonio Ros  
que Albar se le suma igualmente con otro  
cuio puestas para trasladarse al dicho Hospital  
propincias.

Que se abone con cargo al capº 11 artº 1º la  
cantidad de 25 puestas importe de diez y seis  
toros de hierro para contrain pesos <sup>con respic</sup> para el al  
abrotacion, dos marcos de cordel de cañamo y  
dos puestas, segun se detalla en la cuenta presem-  
tada por Domingo Avellan Platis.

Que se pague la cuenta presentada por Don  
Pedro Gomez Lopez de material y trabajo con  
destino al alumbrado ppº su importe 25 pt.  
75 cent. con cargo al capº 3º artº 2º del pres-  
puesto corriente.

Que igualmente se satisfaga con cargo al capº 3º  
artº 2º la cantidad de ocho puestas importe  
de 32 toros de arista para el alumbrado ppº  
comprados a D. Francisco Miras.

Que por la Depositaria municipal se abone  
la cantidad de 15 puestas importe del 2º ter-  
cete de la Gaceta agricola del Ministerio  
de Fomento y que comprenda desde 1º de Julio  
del corriente año hasta 31 de Diciembre proxi-  
mo, con cargo al capº 1º artº 3º del presump-  
to del actual ejercicio.

Que cuando los ingresos por cuenta del  
ejercicio actual no sean suficientes a satis-  
facer lo devengado por atenciones del mismo  
S. acuerdan para cuando el estado de fon-  
dos lo permitian, los pagos siguientes:

El sueldo del personal de todas las empleados  
y Profesores Facultativos titulados corres-  
pondiente al 1º trimestre del año eco-  
nomico actual.

El material de Secretaria de dicho 1º tri-

